

RESOLUCIÓN No. 546 (JUNIO 25 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 14 del 15 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 139 de marzo 19 de 2021, «Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para unas convocatorias de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes» con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S**.

Que el 07 de abril de 2021, el Instituto publicó el aviso modificatorio No. 1 a los términos de la convocatoria **BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S**, a través del cual se modificó la fecha de cierre del Cronograma.

Que el 15 de abril de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes procedió a publicar los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria.

Que el 10 de mayo de 2021 la Entidad procedió a publicar los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en cada una de las categorías de la convocatoria, otorgando para tales efectos los días 11, 12 y 13 de mayo.

Que el 19 de mayo de 2021 el Instituto procedió a publicar los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en la convocatoria **BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S**, en los cuales se indica que para la categoría **A. DJ's de sesión**, de las treinta y ocho (38) propuestas inscritas veintitrés (23) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado; y en la categoría **B. DJ's de Hip Hop**, de las veintisiete (27) propuestas inscritas, veintidós (22) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1. JURADOS, de las condiciones generales de participación, «El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores,

RESOLUCIÓN No. 546 (JUNIO 25 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución No. 395 de mayo 31 de 2021 se seleccionaron como jurados de la convocatoria a los expertos Oscar Hernán Arango Osorio, Julio Andrés Ramos Chavarro y César Alejandro Acosta González.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas fueron evaluadas en cada categoría de acuerdo con los siguientes criterios:

Ronda: Selección de ganadores

Categoría: A. DJ's de sesión

N°	Criterio	Puntaje
1	Técnica aplicada al tornamesa y al mixer.	0 al 40
2	Originalidad y creatividad en la selección y mezcla musical.	0 al 40
3	Solidez y coherencia de la propuesta de divulgación.	0 al 20

El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 80/100.

Categoría: B. DJ's de Hip Hop

N°	Criterio	Puntaje
1	Técnica aplicada al tornamesa y al mixer (ej. Scratch: transform, tear, orbit, flare, beat juggling, entre otros).	0 al 40
2	Originalidad y creatividad en la selección y mezcla musical.	0 al 40
3	Solidez y coherencia de la propuesta de divulgación.	0 al 20

El puntaje mínimo para que una propuesta sea considerada como elegible debe ser igual o superior a 80/100.

Que de acuerdo con las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de fecha 16 de junio de 2021, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S**, se recomienda seleccionar como ganadoras a las propuestas mencionadas en la parte resolutoria del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con lo anterior, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo a las propuestas designadas como ganadoras, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se enuncian a continuación:

RESOLUCIÓN No. 546 (JUNIO 25 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1442
Objeto	BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S.
Valor	\$ 3.000.000
Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
Fecha	17 de marzo de 2021

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	1454
Objeto	BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S.
Valor	\$ 25.000.000
Rubro	133011601210000007585
Descripción del Rubro	FORTALECIMIENTO A LAS ARTES, TERRITORIOS Y COTIDIANIDADES
Concepto del Gasto	1082001052 servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Fecha	17 de marzo de 2021

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría: A. DJ's de sesión

Nº	Nº de inscripción	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identificación	Nombre de la propuesta	Puntaje	Valor del estímulo económico	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1	1001-024	PERSONA NATURAL	MARIO ALEJANDRO LOPEZ SECO	C.C 80.187.383	KURIBANT AKA ALEJANDRO LÓPEZ	90.7	\$ 2.000.000	1454
2	1001-031	PERSONA NATURAL	WILLIAM PARRA RIVEROS	C.C 1.024.489.071	DJ AFROMUSIC SELEKTAH	87.7	\$ 2.000.000	1454
3	1001-019	PERSONA NATURAL	SANDRA MARCELA RUBIANO MERCHAN	C.C 52.985.589	CHEETAH LATINA (LRVC) DJ SET	85.7	\$ 2.000.000	1454
4	1001-009	PERSONA NATURAL	JHON EDINSON BALLESTEROS MADRID	C.C 1.030.550.878	DJ SET AFRO HOUSE	81.3	\$ 2.000.000	1454
5	1001-014	PERSONA NATURAL	CRYSTIAN ALEJANDRO CAICEDO CAVIEDES	C.C 1.030.527.701	SYRK - BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S (VIDEO 5 MINUTOS)	80.0	\$ 2.000.000	1454
6	1001-010	PERSONA NATURAL	DAVID ALEJANDRO ORTIZ PRIETO	C.C 1.015.398.800	MR. DAVID AKA DJ ANTRAX - SESIÓN DE FESTIVAL!	80.0	\$ 2.000.000	1454
7	1001-022	PERSONA NATURAL	WILMER JULIO RESTREPO	C.C 15.370.477	AL SON DE DJ BACK	80.0	\$ 2.000.000	1454

RESOLUCIÓN No. 546 (JUNIO 25 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Categoría: B. DJ's de Hip Hop

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1	1002-028	PERSONA NATURAL	YEISSON ISIDRO MOLINA SEGURA	C.C 1.012.367.102	SOFTKILLER	92.0	\$ 2.000.000	1454
2	1002-034	PERSONA NATURAL	JHONATAN ALEJANDRO GARCIA AREVALO	C.C 1.022.972.367	RUTINA TAH MASSIVE	89.0	\$ 2.000.000	1454
3	1002-023	PERSONA NATURAL	CARLOS ANDRES GUARIN LOPEZ	C.C 1.023.914.584	DJ SPIZIKE	88.7	\$ 2.000.000	1454
4	1002-009	PERSONA NATURAL	SERGIO LEONARDO HERNANDEZ BORDA	C.C 1.030.609.170	DJ KM1KC	88.0	\$ 2.000.000	1454
5	1002-032	PERSONA NATURAL	EDWIN MAURICIO SANDOVAL MONZON	C.C 1.031.145.087	MATICES	82.0	\$ 2.000.000	1454
6	1002-015	PERSONA NATURAL	CAMILA ANDREA VILLAMIZAR RINCON	C.C 1.016.091.710	OLD IS KOOL	81.7	\$ 2.000.000	1442
7	1002-006	PERSONA NATURAL	CESAR JULIAN IRIARTE BALLEEN	C.C 79.922.160	DJ LOCK DOG	81.3	\$ 2.000.000	1454 1442

PARÁGRAFO 1°: De acuerdo con lo estipulado en las Actas de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se recomiendan las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguna de las propuestas designadas como ganadoras, conforme con la categoría correspondiente:

Categoría: B. Larga trayectoria

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	1002-036	PERSONA NATURAL	MICHEL FERNANDO VERGARA SERRATO	C.C 1.024.517.690	SUMMER TIMES	80.0

ARTÍCULO 2°: Para la entrega del estímulo económico, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) de su valor, posterior al proceso de notificación de la resolución que lo nombra como ganador, el cumplimiento de los deberes, requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes para tales efectos y la realización de la presentación artística en el marco del Festival de Festivales.

PARÁGRAFO: Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1442 y No. 1454 de marzo 17 de 2021, descritos en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3°: Reiterar a los ganadores el deber de cumplir con los compromisos establecidos en la convocatoria y en el numeral 7.10 de las condiciones generales de participación.

ARTÍCULO 4°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido

RESOLUCIÓN No. 546 (JUNIO 25 DE 2021)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

proceso.

PARÁGRAFO: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades, estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de noviembre de 2021, acorde con las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados como ganadores a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, **JUNIO 25 DE 2021**



PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Revisó y suministró información:	Gabriela Corrales Mayorga – Contratista Área de Convocatorias.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de mayo del 2021 se reunieron de manera virtual, Paula Cecilia Villegas Hincapié (Subdirectora de las Artes), Salomé Olarte Ramírez (Gerente de Música) y Sergio Giovanni Díaz Hernández (Profesional Universitario Gerencia de Música) con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 23 de marzo del 2021, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S	Gerencia de Música	45	92	OSCAR HERNAN ARANGO OSORIO	C.C.71.268.063	\$3.725.000
		45	87	JULIO ANDRES RAMOS CHAVARRO	C.C.80.746.728	\$3.725.000
		45	79	CESAR ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ	C.C.80.143.906	\$3.725.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurado suplente de la convocatoria en mención al siguiente experto:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S	Gerencia de Música	DOMENICO DI MARCO GOMEZ	C.C.1.126.098.860

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 24 días del mes de mayo de 2021.

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ
Subdirectora de las Artes

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
Gerente de Música

SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Gerencia de Música

Proyectado por: Ana María Vargas Medina-Contratista - Área de Convocatorias
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Universitario - Área de Convocatorias



Radicado: **20213700150403**

Fecha 27-05-2021 15:22

Documento 20213700150403 firmado electrónicamente por:

ANA MARÍA VARGAS MEDINA, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 26-05-2021 12:45:15

JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Universitario Area de Convocatorias, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 26-05-2021 17:27:25

SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ, Profesional Universitario 219-01, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 26-05-2021 18:28:30

SALOME OLARTE RAMIREZ, Gerente de Música, Gerencia de Música, Fecha de Firma: 27-05-2021 12:00:21

PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-05-2021 15:22:26



18d83083c32211c4d0406cb48f6ab361152fc531ba131a6338a83515ed46770b



IDARTES
Programa Distrital de Estímulos
BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - A. DJ's de sesión

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-06-16 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
Cesar Alejandro Acosta González	CC	80143906
JULIO ANDRES RAMOS CHAVARRO	CC	80746728
Oscar Hernán Arango Osorio	CC	71268063

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - A. DJ's de sesión del Programa Distrital de Estímulos

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-04-14 17:00:00 se inscribieron en total 38 propuestas, de las cuales 23 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Técnica aplicada al tornamesa y al mixer.	40
2	Originalidad y creatividad en la selección y mezcla musical.	40
3	Solidez y coherencia de la propuesta de divulgación.	20
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	1001-024	Persona Natural	Mario Alejandro López Seco -- CC 80187383			Kuribant aka Alejandro López	90.7
2	1001-031	Persona Natural	William Parra Riveros -- CC 1024489071			Dj Afromusic Selektah	87.7
3	1001-019	Persona Natural	Sandra Marcela Rubiano Merchán -- CC 52985589			Cheetah Latina (LRVC) DJ SET	85.7
4	1001-009	Persona Natural	Jhon Edinson Ballesteros Madrid -- CC 1030550878			Dj Set Afro House	81.3
5	1001-014	Persona Natural	Crystian Alejandro Caicedo Caviedes -- CC 1030527701			Syrk - BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S (VIDEO 5 MINUTOS)	80.0
6	1001-010	Persona Natural	David Alejandro Ortiz Prieto -- CC 1015398800			Mr. David aka Dj Antrax - Sesión de Festival!	80.0
7	1001-022	Persona Natural	wilmer julio restrepo -- CC 15370477			al son de dj back	80.0
8	1001-007	Persona Natural	Julian Andrés Vargas Llanos -- CC 79999129			Vargdeck	72.0
9	1001-008	Persona Natural	David Esteban Morales Garzón -- CC 1030693278			Diff soul	71.3
10	1001-032	Persona Natural	Juan Manuel Cristancho Hernández -- CC 79953940			Rimarii / Deep Voices	70.0
11	1001-035	Persona Natural	Andrea Estefany Riveros Castillo -- CC 1013618138			LA WERA DEEJAY	67.7

12	1001-026	Persona Natural	IVAN ADOLFO MOYA GUERRERO -- CC 11201225		DJ SOUFLY SESIÓN	65.3
13	1001-043	Persona Natural	Juan Andrés Aguilar Limas -- CC 1020780324		BRAIN DJ SET	65.0
14	1001-006	Persona Natural	CHRISTIAN YESID REINO RAMIREZ -- CC 80850218		LEDH	63.7
15	1001-033	Persona Natural	Laura Juanita Olaya Ruiz -- CC 1015417429		Dj set MonAmour (Los Rulos Vinyl Club)	62.0
16	1001-038	Persona Natural	Eugeny Yunis De Castro -- CC 66683897		Lamento Náufrago	61.7
17	1001-013	Persona Natural	RODOLFO ARTURO DIAZ MUR -- CC 1032377127		DJ FITTO	60.3
18	1001-018	Persona Natural	Héctor Jairo Ramírez Marín -- CC 1024564175		Umbral - Dj Set	60.0
19	1001-016	Persona Natural	Carlos Andrés García Jiménez -- CC 80040754		Cales & Mr. Hyde	37.0
20	1001-017	Persona Natural	Andrés Felipe Zuluaga Reina -- CC 80089858		LA Rootchestra DJ set	32.0
21	1001-039	Persona Natural	Eider Giovany Aguirre Bustos -- CC 1019004219		Giogroove Dj	31.0
22	1001-036	Persona Natural	Sebastián Mildenberg Lara -- CC 80167676		Seb Mildenberg DJ Beca Festival de Festivales	30.7
23	1001-042	Persona Natural	Luisa Fernanda Morales Cobos -- CC 1018426574		Inspiración sonora	0.0

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - A. DJ's de sesión el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1001-024	Persona Natural	Mario Alejandro López Seco -- CC 80187383			Kuribant aka Alejandro López	90.7	\$ 2.000.000
1001-031	Persona Natural	William Parra Riveros -- CC 1024489071			Dj Afromusic Selektah	87.7	\$ 2.000.000
1001-019	Persona Natural	Sandra Marcela Rubiano Merchán -- CC 52985589			Cheetah Latina (LRVC) DJ SET	85.7	\$ 2.000.000
1001-009	Persona Natural	Jhon Edinson Ballesteros Madrid -- CC 1030550878			Dj Set Afro House	81.3	\$ 2.000.000
1001-014	Persona Natural	Crystian Alejandro Caicedo Caviedes -- CC 1030527701			Syrk - BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S (VIDEO 5 MINUTOS)	80.0	\$ 2.000.000
1001-010	Persona Natural	David Alejandro Ortiz Prieto -- CC 1015398800			Mr. David aka Dj Antrax - Sesión de Festival!	80.0	\$ 2.000.000
1001-022	Persona Natural	wilmer julio restrepo -- CC 15370477			al son de dj back	80.0	\$ 2.000.000

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

En las dos categorías de esta convocatoria se destacó el nivel musical de los proyectos presentados. También fue muy interesante ver que hubo una amplia participación de proyectos nuevos de jóvenes DJ's, que presentaron propuestas muy ordenadas, elaboradas y que se ajustaron a las condiciones de la convocatoria. También fue muy destacable la participación de proyectos muy creativos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Si bien se resalta la amplia participación de nuevos DJ's algunas propuestas aún están en proceso y les falta aún trabajo para consolidar su proyecto musical. De otra parte, algunos participantes no tuvieron en cuenta los parámetros y los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria como, por ejemplo, la duración y el formato del video. Por tanto, no era posible apreciar la interpretación del DJ y fue muy difícil evaluar la ejecución técnica de estos participantes.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Para próximas versiones se sugiere que se exija a los participantes la producción de un video exclusivo para la convocatoria, de realización reciente. De otra parte, se sugiere que la exigencia de la duración de dicho video se ajuste para cada categoría, de acuerdo con lo que se establece en convocatorias similares, es decir, 15 minutos para DJ's de sesión y 6 minutos para tornameismo.

Por otro lado, el jurado se permite aclarar que la propuesta evaluada con Cero (0,0), corresponde a una propuesta que no cumple con una de las condiciones generales de participación, específicamente la 7.5.10, que dice "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido".

Para constancia firman,



80143.906

Cesar Alejandro Acosta González

CC 80143906



JULIO ANDRES RAMOS CHAVARRO

CC 80746728



Oscar Hernán Arango Osorio

CC 71268063

IDARTES

Programa Distrital de Estímulos

BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - B. DJ's de Hip Hop

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-06-16 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
Oscar Hernán Arango Osorio	CC	71268063
JULIO ANDRES RAMOS CHAVARRO	CC	80746728
Cesar Alejandro Acosta González	CC	80143906

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - B. DJ's de Hip Hop del Programa Distrital de Estímulos

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-04-14 17:00:00 se inscribieron en total 27 propuestas, de las cuales 22 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Técnica aplicada al tornamesa y al mixer (ej. Scratch: transform, tear, orbit, flare, beat juggling, entre otros).	40
2	Originalidad y creatividad en la selección y mezcla musical.	40

3	Solidez y coherencia de la propuesta de divulgación.	20
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	1002-028	Persona Natural	Yeisson Molina Segura -- CC 1012367102			SOFTKILLER	92.0
2	1002-034	Persona Natural	Jhonatan Alejandro García Arévalo -- CC 1022972367			Rutina tah massive	89.0
3	1002-023	Persona Natural	Carlos Andrés Guarín López -- CC 1023914584			DJ SPIZIKE	88.7
4	1002-009	Persona Natural	SERGIO LEONARDO HERNANDEZ BORDA -- CC 1030609170			DJ KM1KC	88.0
5	1002-032	Persona Natural	Edwin Mauricio Sandoval Monzón -- CC 1031145087			matices	82.0
6	1002-015	Persona Natural	Camila Andrea Villamizar Rincón -- CC 1016091710			OLD IS KOOL	81.7
7	1002-006	Persona Natural	Cesar Julian Iriarte Ballen -- CC 79922160			Dj Lock Dog	81.3
8	1002-036	Persona Natural	Michel Fernando Vergara Serrato -- CC 1024517690			SUMMER TIMES	80.0
9	1002-017	Persona Natural	Manuel Fernando Higuera Guevara -- CC 1022942603			tornamesas en la calle por deejay flip	73.7
10	1002-033	Persona Natural	JOHAN ORLANDO RAMIREZ MALDONADO			DJ C/H SKRATCHER - D.M.C	70.0

			-- CC 1024468908				
11	1002-016	Persona Natural	Danny Steven González Martinez -- CC 1014213584			DJ DNY ALL VINYL MIX IN ACTION	67.7
12	1002-030	Persona Natural	Beatriz Helena Pérez Cortes -- CC 1085308609			Retornando a lo Clásico	67.3
13	1002-014	Persona Natural	JULIAN ROBERTO OVIEDO LOPEZ -- CC 80769647			DJ MANOS	64.0
14	1002-010	Persona Natural	Johan Smith Novoa Moreno -- CC 1000270643			DJ HYPEBOX	63.3
15	1002-022	Persona Natural	Jairo David Contento Lozano -- CC 79978367			Dee Jay Mr. Happy	61.7
16	1002-007	Persona Natural	Milton Cesar Rodríguez Cuadrado -- CC 79621596			Dj Milrod	61.0
17	1002-031	Persona Natural	Ricardo Steven Acosta Suarez -- CC 1030524025			Original Hip Hop	61.0
18	1002-027	Persona Natural	Andrés Felipe Escobar Sarzos -- CC 1022364661			Dj Nine Forty One	60.3
19	1002-005	Persona Natural	JAIME MAURICIO RAMIREZ CHERREZ -- CC 80762931			Dj Chez	59.7
20	1002-003	Persona Natural	Javier Eduardo Guzman Suarez -- CC 1014193662			DJ Lockz	58.7
21	1002-012	Persona Natural	Jose Daniel Bocanegra Caro -- CC 1019018659			Scratch y Tornamesismo Dj Boka.	58.7
22	1002-013	Persona Natural	BAIRON ANDRES URREGO OLARTE -- CC 80793416			Dj Byron	0.0

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA FESTIVAL DE FESTIVALES - PROGRAMACIÓN DJ'S - B. DJ's de Hip Hop el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1002-028	Persona Natural	Yeisson Molina Segura -- CC 1012367102			SOFTKILLER	92.0	\$ 2.000.000
1002-034	Persona Natural	Jhonatan Alejandro García Arévalo -- CC 1022972367			Rutina tah massive	89.0	\$ 2.000.000
1002-023	Persona Natural	Carlos Andrés Guarín López -- CC 1023914584			DJ SPIZIKE	88.7	\$ 2.000.000
1002-009	Persona Natural	SERGIO LEONARDO HERNANDEZ BORDA -- CC 1030609170			DJ KM1KC	88.0	\$ 2.000.000
1002-032	Persona Natural	Edwin mauricio Sandoval Monzón -- CC 1031145087			matices	82.0	\$ 2.000.000
1002-015	Persona Natural	Camila Andrea Villamizar Rincón -- CC 1016091710			OLD IS KOOL	81.7	\$ 2.000.000
1002-006	Persona Natural	Cesar Julian Iriarte Ballen -- CC 79922160			Dj Lock Dog	81.3	\$ 2.000.000

Del mismo modo, el jurado recomienda que la siguiente propuesta sea tenida en cuenta, tanto en esta categoría como en la categoría A – DJ's de sesión, la siguiente propuesta:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	1002-036	Persona Natural	Michel Fernando Vergara Serrato -- CC 1024517690			SUMMER TIMES	80.0

Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

En las dos categorías de esta convocatoria se destacó el nivel musical de los proyectos presentados. También fue muy interesante ver que hubo una amplia participación de proyectos nuevos de jóvenes DJ's, que presentaron propuestas

muy ordenas, elaboradas y que se ajustaron a las condiciones de la convocatoria. También fue muy destacable la participación de proyectos muy creativos.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Si bien se resalta la amplia participación de nuevos Dj's algunas propuestas aún están en proceso y les falta aún trabajo para consolidar su proyecto musical. De otra parte, algunos participantes no tuvieron en cuenta los parámetros y los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria como, por ejemplo, la duración y el formato del video. Por tanto, no era posible apreciar la interpretación del DJ y fue muy difícil evaluar la ejecución técnica de estos participantes.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

Para próximas versiones se sugiere que se exija a los participantes la producción de un video exclusivo para la convocatoria, de realización reciente. De otra parte, se sugiere que la exigencia de la duración de dicho video se ajuste para cada categoría, de acuerdo con lo que se establece en convocatorias similares, es decir, 15 minutos para DJ's de sesión y 6 minutos para tornameismo.

Por otro lado, el jurado se permite aclarar que la propuesta evaluada con Cero (0,0), corresponde a una propuesta que no cumple con una de las condiciones generales de participación, específicamente la 7.5.10, que dice "El participante allega documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido".

Para constancia firman,



80143.906

Cesar Alejandro Acosta González

CC 80143906



JULIO ANDRES RAMOS CHAVARRO

CC 80746728

Oscar Arango O.

Oscar Hernán Arango Osorio

CC 71268063